MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes relevantes y promueven ejemplos de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ELON MAIZ DEUDOR es cantautor especializado en música tropical con una trayectoria amplia y sostenida. Su labor se centra en la composición, interpretación y difusión de la música popular nacional. Se ha consolidado como un referente reconocido en este género a nivel nacional.

Que, lidera la agrupación "Andry y su Estilo G", realizando giras y presentaciones en distintas regiones del país. Su trabajo constante mantiene vigente este género y enriquece la oferta artística en escenarios de todo el territorio. Contribuye así de forma permanente al desarrollo de nuestra cultura musical.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ELON MAIZ DEUDOR**. Por su destacada trayectoria como cantautor, su labor al frente de su agrupación y sus presentaciones en todo el país. Su talento difunde y fortalece la música tropical, manteniendo viva una expresión muy valorada de la identidad popular peruana. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte artístico.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **ELON MAIZ DEUDOR**, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su creatividad y su compromiso permanente con la difusión de la música popular nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2026 13:10:50-0500